



RESOLUCION N°

44



Ministerio de Educación y Justicia

Cde. N° 3505/84
c/expte. N° 44523/84.-

BUENOS AIRES, 15 ENE 1985

VISTO lo actuado en el presente expediente en el sentido de que se cree un establecimiento de nivel medio en la localidad de General Rodríguez, Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la demanda de vacantes secundarias en la zona oeste del gran Buenos Aires, justifica plenamente la creación solicitada.

Que no cuenta la localidad con ningún establecimiento de esa modalidad de jurisdicción de este Ministerio.

Que la Municipalidad de General Rodríguez cedió en préstamo de uso gratuito, instalaciones del inmueble sito en la calle Pueyrredón y Dr. García, con destino al funcionamiento del Ciclo Básico Anexo de la Escuela Nacional Normal de LUJAN, Buenos Aires, que serviría para la ubicación de la nueva unidad educativa que se solicita.

Por ello, y de conformidad con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa,

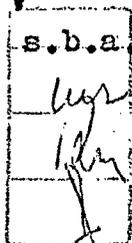
EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Crear el Colegio Nacional de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Modalidad Bachillerato.

ARTICULO 2º: La Dirección Nacional de Educación Media y Superior y la Dirección General de Presupuesto adoptarán las medidas necesarias para la organización y funcionamiento de dicho Colegio Nacional.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, pase a los organismos mencionados en el Artículo 2º.-



CARLOS R. S. ALONSO ARAMILLO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA